

y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva mediante subasta publicada por Resolución de esta Consejería de fecha 30 de junio de 1993 (BOE núm. 160 de 6 de julio de 1993, BOJA núm. 74 de fecha 10 de julio de 1993) de la obra que a continuación se indica.

Obra: Centra 3 udes. de Educación infantil y 9 udes. Enseñanza Primaria en Guadalcanal (Sevilla).
 Empresa adjudicataria: Cubiertas y Mzov, S.A.
 Imparte: 182.378.501 ptas.
 Fecha de adjudicación: 7 de septiembre de 1993
 Plazo de ejecución: 11 meses

Sevilla, 4 de febrero de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de febrero de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia licitación pública para la concesión administrativa de dominio público con destino a las actividades de bar-cafetería y peluquerías. (PD. 459/94).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén (IASS), en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del Ilmo. Sr. Director General del I.A.S.S. de delegación de competencias y de conformidad con lo establecido en el decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto convocar licitación pública para la concesión administrativa de los locales de dominio público destinados a la actividad de Bar-Cafetería, sitos en los Centros de Día 3º Edad de Jamilena y Ubeda, y de Peluquería en los Centros de Día 3º Edad de Jódar y Valdepeñas (Mixta), de Andújar y Ubeda (Caballeros), de Lopera y Villacarrillo (Señoras), adscritos a este Organismo, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Exposición de los expedientes: En la Sede de la Gerencia Provincial del IASS, Paseo de la Estación, nº 19 5º y 6º Plantas de Jaén, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como Anexo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fianza provisional: El 2% del valor de los bienes y elementos objeto de la concesión.

Plazo de la concesión: Cinco años, improrrogables.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Gerencia Provincial del IASS de Jaén, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las 14 horas de dicho día.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Adjudicación Concesional a las once horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación en la sede de la Gerencia Provincial del IASS.

Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6º de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta de los respectivos concesionarios por partes iguales.

Jaén, 8 de febrero de 1994.- El Delegado, Francisco Díaz Hernández.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de la obra que se cita.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 (BOJA del 11), la Resolución

de 3 de diciembre de 1991 del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA del 10), y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, hace pública la adjudicación definitiva del siguiente contrato:

Denominación: Expte. SE-D-28/0-93. Reparación de cubierta en G.I. «Zenobia Camprubí» de San Juan de Aznalfarache.
 Procedimiento: Contratación Directa.
 Empresa adjudicataria: Texsa, SA.
 Importe de adjudicación: 6.911.070 pts.

Sevilla, 9 de febrero de 1994.- El Gerente, Higinio Trujillo Tarifa.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de la obra que se cita.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 (BOJA del 11), la Resolución de 3 de diciembre de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA del 10), y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, hace pública la adjudicación definitiva del siguiente contrato:

Denominación: Modificado al de Reforma y Reparación de cubierta y tabiquerías en G.I. «El Olivo» de Morón de la Frontera.
 Procedimiento: Contratación Directa.
 Empresa adjudicataria: Texsa, SA.
 Importe de adjudicación: 21.565.341 pts.

Sevilla, 9 de febrero de 1994.- El Gerente, Higinio Trujillo Tarifa.

RESOLUCION de 9 de febrero de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de la obra que se cita.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 (BOJA del 11), la Resolución de 3 de diciembre de 1991 del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa (BOJA del 10), y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, hace pública la adjudicación definitiva del siguiente contrato:

Denominación: Expte. SE-D-6/0-93. Reforma de Inst. Eléctrica en Hogar Gran Plaza.
 Procedimiento: Contratación Directa.
 Empresa adjudicataria: Diseño y Construcciones Sdad. Coop.
 Importe de adjudicación: 7.034.696 pts.

Sevilla, 9 de febrero de 1994.- El Gerente, Higinio Trujillo Tarifa.

RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso de asistencia técnica (AT. 12/94). (PD. 460/94).

Se anuncia la contratación mediante concurso de la Asistencia Técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Formación y Seguimiento de un grupo de docentes especialistas en orientación profesional.

Presupuesto tipo licitación: 8.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Fianza provisional (2%): 160.000 pts.

Fianza definitiva (4%): 320.000 pts.

Documentación a presentar por los licitadores: Las contenidas en las cláusulas cuarta y quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Proposición económica: Según modelo adjunto al PCAP.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviados por correo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En la Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en c/ Alfonso XII, 52, 41071-Sevilla, Teléfono: 95-490 48 00.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sede del I.A.M. (c/ Alfonso XII, 52-Sevilla) en el día en que se cumplan cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, a los 10,30 horas. Si dicho día fuese sábado la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de febrero de 1994.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Asistencia Técnica realizada mediante Contratación Directa que a continuación se relaciona.

Expediente: CA.3B.002.11/AT

Título: Levantamiento y planimetría del Conjunto Arqueológico Baelo-Claudia.

Adjudicatario: Tecnocart (Topografía y Cartografía)

Presupuesto de adjudicación: 6.000.000 ptas.

Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Cádiz, 29 de noviembre de 1993.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Suministro de Fabricación realizada mediante Contratación Directa que a continuación se relaciona.

Expediente: CA.3A.006.11.SU

Título: Elaboración y reposición del vallado del Conjunto Arqueológico de Baelo-Claudia

Adjudicatario: Construcciones 92

Presupuesto de adjudicación: 18.667.000 ptas.

Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Cádiz, 20 de diciembre de 1993.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 28 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Obra, realizada mediante adjudicación directa que a continuación se relacionan:

Expediente: AL.2.A.008.04.PC

Título: Rehabilitación Torre del Reloj. Zurgena (Almería)

Adjudicatario: Alberto Domínguez Blanco, Restauración de Monumentos, S.A.

Presupuesto adjudicación: 7.700.000 ptas.

Baja: 11,6839901%

Expediente: AL.2.A.012.04.PC

Título: Excavación arqueológica en los Millares intervención en Línea 1 Santa Fe de Mondújar (Almería)

Adjudicatario: Alberto Domínguez Blanco, Restauración de Monumentos, S.A.

Presupuesto adjudicación: 36.000.000 ptas.

Baja: 3,1706058%

Expediente: AL.3.A.005.04.PC

Título: Restauración de la Iglesia Santa María, Sorbas (Almería)

Adjudicatario: Texcsa, S.A.

Presupuesto adjudicación: 22.550.090 ptas.

Baja: 26,50%

Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Almería, 28 de enero de 1994.- El Delegado, José María Ortega García.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

ANUNCIO. (PP. 3433/93).

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) referente al concurso público para la concesión de instalación de señalización viaria y su explotación publicitaria.

Objeto de la concesión: La instalación de señalización viaria y su explotación publicitaria.

Tipo de licitación: Conforme a lo legalmente previsto, no se fija tipo para la licitación.

Duración del contrato: La concesión tendrá una duración de diez años contados a partir del día siguiente o aquél en que le sea notificada al concesionario la adjudicación definitiva del Concurso.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: La garantía provisional queda establecida en la cantidad de trescientas mil pesetas (300.000 pts.).